

C  
972  
S

versión £15.000,000 de título antiguos, de los cuales £2.300,000 fueron de bonos hipotecarios del ferrocarril de Tehuantepec de 5 p $\frac{1}{2}$  y además subscribiéronse..... £2.000,000 en efectivo. Resultado tan brillante puso á los banqueros en la disyuntiva de devolver al público el excedente de títulos sobre £13.000,00 tomados en firme ó de levantar la opción por los £9.700,000 restantes para realizar la conversión total de los cuatro empréstitos." "Los banqueros optaron por este último extremo que puso de resalto el gran crédito que disfrutaba la nación. Hay que advertir que los títulos de la opción costaron más caros á los banqueros, y que levantando la opción renunciaron á las grandes perspectivas de vender más tarde al público los títulos correspondientes á mejor precio del fijado para la conversión ....."

Y los hombres que esto lograron, Díaz y Limantour, el uno con su inmenso genio político, el otro con su inmenso genio hacendario, eran los que habían sabido resistir á todas las sugerencias, deshacer todos los espejismos, conservarse serenos y fuertes en sus sendos papeles, comprendiendo y haciendo comprender á todo el mundo que lo que cuadra mejor á hombres y á pueblos es la honradez,—la honradez á la cual se dan por añadidura la prosperidad y el crédito.....

¡Qué lejanos vemos ahora las *convenciones*, los permisos del algodón, las licencias para la extracción de metales preciosos y todo nuestro pasado financiero! Y sin embargo, ¡cuán presente debemos tenerle no para deturparle destempladamente, sino para consagrar todo el agradecimiento que les debemos á los hombres que nos han traído al estado de ahora.

Desde el doctor Mora hasta don Guillermo Prieto, todos los hombres de la escuela liberal mexicana habían tronado contra la existencia de las aduanas interiores. No se necesita ser viejo para recordar aquellas garitas, aquellos guardas y aquellas recaudaciones que habían venido á substituir al castillo feudal de la edad media. Cuando el pobre caminante llegaba mojado por la lluvia, apaleado por los ladrones, despeado por las piedras de los fementidos caminos, llevando consigo toda su hacienda como el cínico, aparecía (personificación necesaria del espíritu colonial, todavía no extinto) el guarda-garita altivo, grosero, regañón, montado en un vil rocín, armado de una legislación que mal año para la legislación védica, y cargaba con el pobre arriero hasta la moderna torre del homenaje. Allí se le exigían los *pases, guías, tornaguías, excepciones y contra-excepciones* que pudieran amparar el tránsito del pobre cargamento; se registraba éste al derecho y al revés pinchándole, tanteándole, abriéndole y deshaciéndole y cuando, adrede ó sin saberlo, resultaba violada alguna de las leyes, circulares, decretos, bandos, reglamentos, aclaraciones, interpretaciones y distingos de los cien mil aplicables al caso, el arriero mojado, despeado y apaleado se veía en la obligación de satisfacer dobles, triples ó cuádruples derechos, cuando no de ir á la cárcel á responder del espantoso delito de traficar usando de la libertad jacobina, tan parecida á la libertad del monólogo de Fígaro.....

El artículo 124 de la Constitución quedaba como una bella mentira para el país y como un horrible remordimiento para todos los gobiernos. Congresos iban y congresos venían y la prometida abolición de las alcabalas

C  
972  
S

quedaba tan prometida como siempre. Mas el general Díaz, que alcanzaba sin esfuerzo ninguno que todos los ideales por él perseguidos y todos los sacrificios hechos por la nación para construir ferrocarriles y procurarse comunicaciones cómodas y baratas, quedarían nugatorios si continuaba aquel estado de cosas, ordenó la convocación de dos congresos destinados á procurar la manera de abolir las alcabalas. El primero confirmó el degradante estado económico que se trataba de destruir; el que le sucedió trató de sujetar la federación y los estados á un *modus vivendi* que resultaba impracticable, por teórico y por insignificante.

Limantour, que había consultado en 1896, á la Asamblea convocada por el ministro Dublán, un proyecto muy discreto y bien concebido, apenas llegó al ministerio y promovió nuevamente el trascendentalísimo negocio de la abolición de las alcabalas. Su plan era sencillo y práctico, y el Congreso no tardó en aceptarle con beneplácito de toda la nación. Media docena de gobernadores que encontraron propicia aquella oportunidad para politiquiar en grande, ocurrieron con el Presidente á probarle que sus Estados se arruinaban si se llegaba á implantar ese sistema. El general Díaz, que tiene fe ciega en su ministro y que sabe apoyar con la fuerza de su inmenso carácter toda reforma amplia y de resultados probables, remitió á los descontentos con Limantour, que les señaló las fuentes de riqueza que podían gravar sin mengua de la ley recién promulgada. Si no tuviera el patriota ministro más título que este á la consideración del país, él le bastaría para granjearse el agradecimiento nacional.

Una de las tareas del señor Limantour, tan pronto como pudo deshacerse de los lazos con que le sujetaba la ley de la necesidad, fue procurar el rescate de las casas de moneda. Como reliquia del gobierno colonial y como resultado de nuestra vieja y antes no remediada pobreza, los gobiernos todos se habían visto obligados á arrendar (¡qué eufemismo tan bien traído!) las casas de moneda, que constituían uno de nuestros principales recursos. Pero, sucedía que apenas estaba á punto de expirar el término del arriendo los negociantes se presentaban ante nuestros mandatarios, no haciendo desfilar á su véra todos los imperios y todos los tesoros del mundo, como Satanás ante Jesús, sino unos cuantos miles de pesos que caían en las arcas del tesoro como las primeras gotas de agua en la tierra sedienta; y la *auri sacra famés* era tanta, que nunca se llegó á saber que se rechazaran aquellas proposiciones que significaban unos cuantos días de holgura á cambio de muchos años de humillación, de descrédito y de ruina.

El señor Limantour convocó á los arrendatarios y les propuso la rescisión de los contratos vigentes, que estaban hechos con todos los requisitos y seguridades que habría exigido el más concienzudo de los tinterillos. Cerdearon los usureros, insistió el ministro amenazándales con poner el asunto en manos de los tribunales, y al fin, no sin protestas, se allanaron á dejar la víctima que habían explotado por décadas enteras. Así pudo Limantour sacar aquella riquísima fuente de productos de las manos de los judíos, que deben de haberla dejado salir con el dolor con que el malo suele abandonar la presa que

C  
972  
S

consideraba segura. Merced á este paso logró el ministro reducir el número de las casas de moneda, disminuir los derechos de amonedación, dar un gran impulso á la minería y hacer entrar al tesoro público algunos millones que solían quedarse en los bolsillos de los contratistas.

El país pidió al movimiento que llevó al poder al general Díaz, la expansión de sus intereses materiales y el amplio uso del derecho que le asistía para sentarse al lado de los otros pueblos cultos á participar de las ventajas de la civilización. La fuente se hallaba seca, la cañería estaba tomada de orín, la vegetación cercana carecía de brío y de vigor; pero se abrió la espita y el agua entrò regurgitando por los tubos, subió por las gárgolas de viejo tallado, ascendió por el aire en chorros agudos como puñales, cual si tratara de dardear al cielo, y bajó esparciendo el vigor y la vida á su derredor..... Ya no había quien quisiese poner el desierto entre la debilidad y la fuerza; ya no había quien temiera á la cultura; ya había quien creyese que la política mejor consistía no en el aislamiento, sino en la difusión. Entonces vinieron las peticiones para el establecimiento de líneas de ferrocarril; se construyeron las primeras, pero el país pedía más, más sin cesar, porque su sed no se extinguía con una poca del agua que había empezado á fertilizar el suelo cercano al manantial.... La primera administración del general Díaz, la del general González y todas las del actual Presidente que vinieron después, fueron esencialmente constructoras de ferrocarriles; se daban concesiones á quien las pedía, para cual-

quier línea, con anchura variable, sin subvención, con subvención consistente en dinero, en vales de tierras nacionales, en bonos al seis por ciento, con derecho de reversión de la vía al país en plazo de cincuenta, de ochenta, de noventa y nueve años. Más de ciento cincuenta millones de pesos llevan recibidos las empresas de ferrocarriles y por lo menos la mitad de los cuatrocientos millones que debe el país se han aplicado á la construcción de vías férreas: ¿ha sido conveniente tal cosa? Sí, y mil veces sí. Por los ferrocarriles empezamos á formar parte de la humanidad que vive y trabaja; por los ferrocarriles hicimos fructíferos desiertos en que sólo se escuchaba el alarido del indio levantisco y por los ferrocarriles acabamos con el caudillaje impidiendo que se levantaran contra el gobierno nacional á la hora que les viniera en mientes, el general descontento, el gobernador intrigante, el cacique suspicaz y el ambicioso de cualquier linaje ó denominación. Los ferrocarriles nos han redimido, nos han enriquecido, nos han civilizado y han hecho la unidad mexicana.

Pero pasados los primeros años había que poner coto á aquel afán de subvenciones. El señor Limantour, después de reflexionarlo larga y maduramente, presentó en consejo de ministros una sesuda exposición sobre el caso, en que se contenían estos puntos principales: subvencionar sólo líneas que unan el centro del país con Guaymas ó Topolobampo, con Manzanillo, Acapulco ó Zihuatanejo, á fin de tener comunicaciones directas con el océano Pacífico; la que acerque México á Guatemala y la que ponga en contacto México y Tampico; señalar reglas para la caducidad, para la concesión de